

**CEESE MATERIAL ELÉCTRICO,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbente)**

**CEESE ANDALUCIA,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbida)**

Fusión

Las Juntas generales con carácter de universales de las entidades «Ceese Material Eléctrico, Sociedad Limitada», y «Ceese Andalucía, Sociedad Limitada», celebradas el día 31 de marzo de 2005, acordaron, por unanimidad, la fusión de ambas entidades, mediante absorción por la primera entidad de la segunda, con el consiguiente aumento de capital social de la sociedad absorbente.

Todos los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, a su vez los acreedores de las sociedades podrán oponerse a la fusión en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de fusión.

Málaga, 31 de marzo de 2005.—Los Administradores solidarios, Eleuterio González Arjona y Carlos Santi González.—73.622. 1.ª 4-12-2007

CENTRO DE ESTUDIOS POVEDA, S.L.

Declaración de insolvencia

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 962/2007 de este Juzgado Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Marta Palacio Fañanas y Dunia Molins Alcalde, contra la empresa Centro de Estudios Poveda, S.L., se ha dictado auto de fecha 22/11/2007 por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 8.601,45 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción del el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 22 de noviembre de 2007.—Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.—73.004.

COASEGUR, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

El Secretario del Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue ejecución número 24/07, dimanante de autos número 536/04, a instancia de Jorge Pau Plans contra «Coasegur, Sociedad Limitada», con CIF número B-11.688.884, en la que con fecha 21 de noviembre de 2007 se ha dictado auto de insolvencia por el que se declara al ejecutado «Coasegur, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia por importe de 300,5 euros de principal, así como 90,15 euros en concepto de intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5.º de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 21 de noviembre de 2007.—El Secretario, Alonso Sevillano Zamudio.—72.982.

**COMERCIAL DEL TRANSPORTE
CASTELLONENSE, S. A.**

(En liquidación)

De acuerdo con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accio-

nistas celebrada el día 24 de noviembre de 2007, acordó la extinción de la sociedad y la aprobación del siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Bancos, cuenta corriente	270.708,17
Total activo	270.708,17
Pasivo:	
Capital social.....	262.000,00
Reservas	4.493.608,17
Socios, cuenta liquidación	(4.484.900,00)
Total pasivo	270.708,17

Castellón de la Plana, 26 de noviembre de 2007.—Liquidadores, Manuel Monfort Tena, Esteban Bellés Edo y Javier Izquierdo Pérez.—72.903.

COMERCIAL PLACER, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, mediante acuerdo adoptado unánimemente el día 30 de junio de 2007, aprobó la disolución de la Sociedad, apertura del período de liquidación y cese de Administradores y nombramiento de Liquidador.

Asimismo, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, mediante acuerdo adoptado unánimemente, el día 31 de octubre de 2007, aprobó la liquidación de la sociedad una vez finalizadas las distintas operaciones de liquidación, aprobando el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmuebles	17.792,96
Tesorería	44.700,38
Total Activo	62.493,34
Pasivo:	
Capital social.....	60.101,21
Accionistas capital sin desembolsar.....	-36.060,73
Reservas transparencia fiscal	38.452,86
Total Pasivo	62.493,34

Móstoles, Madrid, 31 de octubre de 2007.—El Liquidador único, don Mariano Placer Fernández.—73.685.

CONFECIONES ROSMA, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación simultánea y voluntaria.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas y conforme a la Ley 35/2006 de 28-11-2006, D.T. 24, se comunica que la Junta General Universal de accionistas de «Confecciones Rosma, S. A.», celebrada en Igualada en el domicilio social, c/ Margarides, 3 1.º, el día 1 de noviembre de 2007, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea y voluntaria de la sociedad, y el nombramiento de la hasta ahora Administrador Único D.ª Rosa M.ª ALcobe Sampietro, como Liquidador Único con todas las facultades de liquidación y certificación, aprobándose también por unanimidad el balance de liquidación final a 31/10/2007, siguiente:

	Euros
Activo:	
Tesorería	331,22
Total Activo	331,22

	Euros
Pasivo:	
Capital Social	3.005,06
Result. Negativ. ejerc. anter.	-2.673,84
Total Pasivo	331,22

Igualada, 15 de noviembre de 2007.—Liquidador único, Rosa M. Alcobe Sampietro.—72.883.

CONSERVAS AUSA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el día 10 de enero de 2008 a las 10:00 horas en el domicilio social, en primera convocatoria, y para el día 11 de enero de 2008, a las 10:00 horas, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de todos los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Modificación del órgano de administración de la sociedad en el sentido que de ahora en adelante sea unipersonal.

Tercero.—Suprimir la retribución del Administrador.

Cuarto.—Como consecuencia de las modificaciones propuestas modificar los artículos 5, 10, 13, 15, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 de los Estatutos Sociales, sustituyendo al efecto el epígrafe «Del Consejo de Administración» por el «Del Administrador».

Quinto.—Nombramiento de un Administrador único.

Sexto.—Análisis de la situación de pérdidas continuadas y relevantes obtenidas por la sociedad en los ejercicios 2004, 2005, 2006 y del periodo transcurrido del ejercicio 2007.

Séptimo.—Disolución de la sociedad.

Octavo.—Nombramiento de Liquidadores y apertura del proceso de liquidación de la sociedad.

Se hace constar que a partir de la convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita copia del informe justificativo de las modificaciones estatutarias que ha estado realizado por el Presidente del Consejo de Administración a instancias de la accionista la Señora Dolores Fuster.

Prats de Lluçanès, 22 de noviembre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José Roma Fuster.—73.375.

CONSTANTÍ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de disolución y liquidación

Por acuerdo adoptado por unanimidad en la Junta general universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el 20 de junio de 2007, se procede a la disolución, liquidación de la compañía y adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	573.637,90
Total Activo	573.637,90
Pasivo:	
Fondos propios	-902.871,44
Cuentas con socios y Administradores ...	1.476.509,34
Total Pasivo	573.637,90

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tarragona, 20 de noviembre de 2007.—El Liquidador, José Franqués Sans.—74.046.